



# Municipalidad Provincial San Ignacio

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 061- 2024 - MPSI/A**

San Ignacio, 15 de febrero de 2024.

### **VISTO:**

El Informe N° 009- 2024 –MPSI/EMAN/SGGA, de fecha 12 de febrero de 2024, emitido por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el Informe N° 009- 2024 –MPSI/EMAN/SGGA, de fecha 12 de febrero de 2024, emitido por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;



# Municipalidad Provincial San Ignacio

Que, con Ordenanza Municipal N° 09-2023-MPSI/A se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de San Ignacio (Programa Municipal EDUCCA – SAN IGNACIO); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR**, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental para conocimiento y demás fines de Ley.

**ARTÍCULO QUINTO: DISPONER**, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Provincial de San Ignacio.

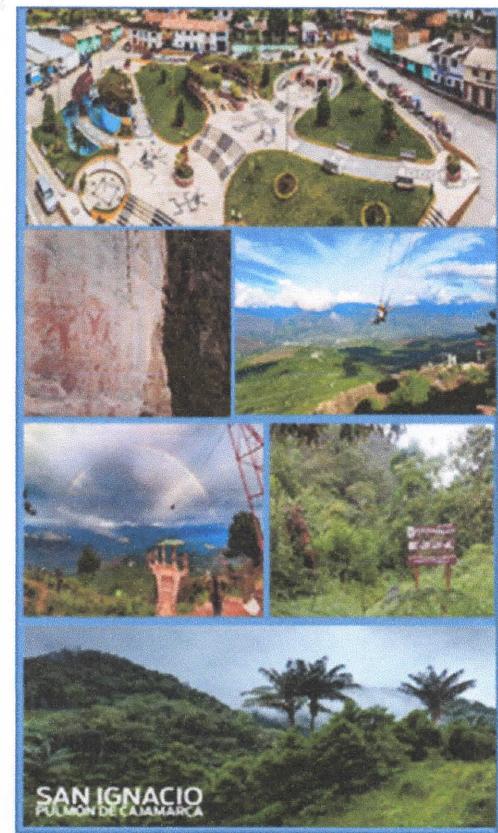
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SAN IGNACIO  
REGUBERTO GARCÍA ORDOÑEZ  
ALCALDE



## Municipalidad Provincial de San Ignacio

Programa Municipal de  
Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental  
de la  
Municipalidad Provincial de San  
Ignacio



# PLAN DE TRABAJO 2024

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



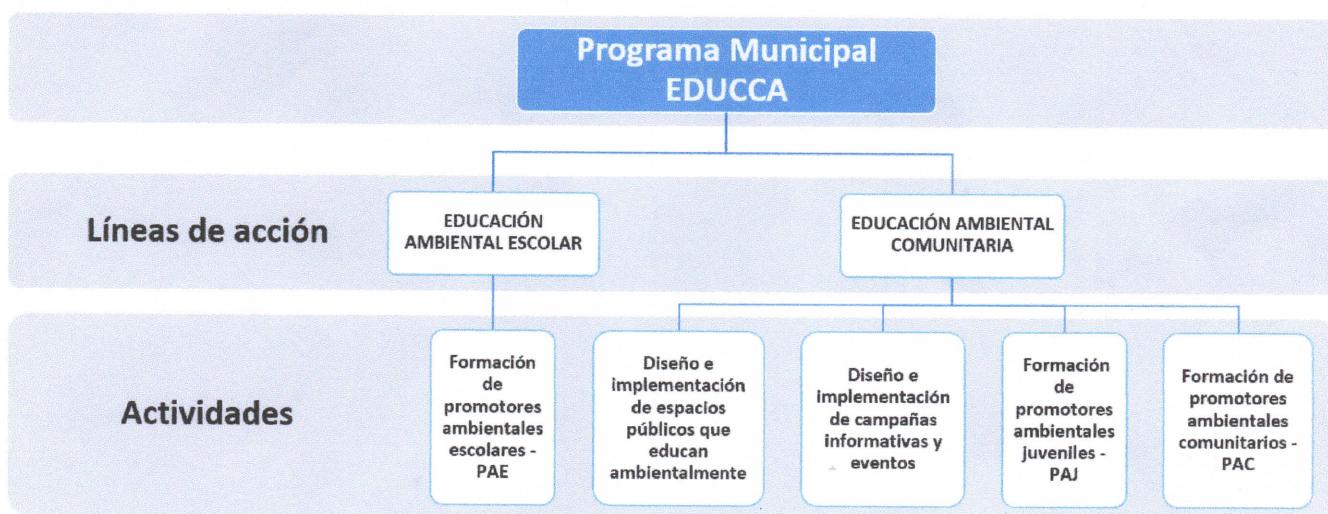


## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de San Ignacio, mediante Ordenanza Municipal N° 09-2023-MPSI/A de fecha 18 de Abril de 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

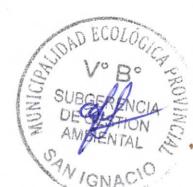
Bajo este enfoque, la Sub gerencia de Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de San Ignacio, trabajará las siguientes líneas de acción:



**La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

**La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





## **2. PROGRAMACIÓN**

# **PLAN DE TRABAJO 2024**

## **PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – San Ignacio**

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – San Ignacio							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (\$/I)
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>							
1. Coordinación con la UGEL San Ignacio “ para identificar las instituciones educativas a intervenir.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAE acreditados</li> <li>• 200 PAE acreditados</li> </ul>		Computadora, impresora, papel	Febrero	Sub gerencia de gestión ambiental	20.00
2. Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas priorizadas.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.</li> <li>• 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes</li> </ul>		Computadora, impresora, papel	Febrero	Alliados: 1. Sub Gerencia de educación, cultura y deporte.	0.00
3. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAE capacitados y Número de docentes capacitados.</li> <li>• 200 de PAE capacitados y 20 docentes capacitados.</li> </ul>		Proyector, laptop, papel	Marzo	2. Sub Gerencia de Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos- SIGRES.	0.00
4. Identificación y acreditación de los PAE.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.</li> <li>• 10 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</li> </ul>		Computadora, proyector, papel	Marzo	3. Sub Gerencia de Sub Gerencia de Parques Y Jardines	0.00
5. Ceremonia de juramentación de los PAE.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</li> <li>• 10 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</li> </ul>		Equipo de sonido, cordones, refrigerio, gorros	Abril	4. UGEL “San Ignacio”	10000.00
6. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAE reconocidos</li> <li>• 200 PAE reconocidos</li> </ul>		Proyector, laptop, papel	Abri	5. CAM	0.00
7. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de docentes reconocidos</li> <li>• 20 docentes reconocidos</li> </ul>		Proyector, laptop, papel	Mayo		0.00
8. Proyecto 1: Instalación y manejo de Biohuertos escolares		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de instituciones educativas reconocidas</li> <li>• 10 instituciones educativas reconocidas</li> </ul>		Semillas de hortalizas, malla rashell, kit de jardinería, compost, regaderas	Mayo		20000.00



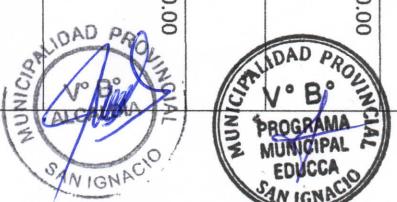


**PLAN DE TRABAJO 2024**  
**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – San Ignacio**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
9. Campaña 1: Gran Cruzada Verde Escolar.			Plantones, agua mineral	05 de junio			1500.00
10. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.			Proyector, laptop, papel		Julio		
11. Proyecto 2: Elaboración de compostaje			Lampa, barreta		Agosto		
12. Proyecto 3: Implementación de puntos limpios por aula.			Contenedores	Setiembre			3000.00
13. Campaña 2: Gran cruzada verde escolar			Plantones, agua mineral	21 de octubre			1500.00
14. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.			Proyector, laptop, papel	Octubre			
15. Ceremonia de reconocimiento de PAE.			Equipo de sonido, constancias, refrigerio, decoración	Diciembre			3500.00

**Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA**

<b>2.1 Actividad:</b> Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios para su habilitación.	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados • Número de actividades de promoción ambiental implementadas • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural ambiental realizadas	• 02 espacios públicos que educan ambientalmente • 10 actividades de promoción cultural • Pintura, madera, plantas, neumáticos, tripley, mano de obra	Computadora, combustible	Febrero	Sub gerencia de gestión ambiental	50.00
	2. Elaboración de materiales para la implementación.	•			Marzo	Aliados:	6000.00
	3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	•			1. Sub Gerencia de Sistema		





**PLAN DE TRABAJO 2024**  
**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – San Ignacio**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
4. Visita guiada a los espacios públicos.			actividades de promoción ambiental realizadas	Computadora, papel	Agosto- Noviembre	Integral de Gestión de Residuos Sólidos- SIGRES.	25.00
5. Mantenimiento de los espacios implementados.				Pintura, agua	Noviembre- Diciembre	2. Sub Gerencia de Sub Gerencia de Parques y Jardines	300.00
1. Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales.	• Número de campañas informativas realizadas • Número de personas que participan en campañas informativas	• 06 campañas informativas realizadas con temática ambiental	• 1,000 personas que participan en campañas informativas	Computadora, WhatsApp, hojas	Febrero	Sub gerencia de gestión ambiental	
2. Elaboración de piezas gráficas.	• Número de eventos realizados con temática ambiental	• 03 eventos realizados con temática ambiental	• 500 personas que participan en eventos	Computadora	Febrero- Marzo	Aliados: 1.Sub Gerencia de educación, cultura y deporte.	500.00
3. Campaña 1: Gran cruzada verde.	• Número de personas que participan en eventos	• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	• 5,000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	Plantones, carteles, agua, banderola	22 de abril		2500
4. Campaña 2: Menos plástico más vida.	• Número de material comunicacional audiovisual generado	• 05 materiales comunicacionales audiovisuales	Rotafolio, banderola		03 de julio	2. Sub Gerencia de Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos- SIGRES.	1500.00
5. Evento 1: Nos trasladamos sosteniblemente, en el marco del Día Internacional de la Calidad del Aire-DIAIRE.	• Número de material comunicacional gráfico generado	• 5 materiales comunicacionales generados	Bicicletas, scuter, patines, coches, banderola, agua mineral		09 de agosto		2000.00
6. Campaña 3: Gran cruzada verde.	• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto medios	• 05 horas de difusión de temas ambientales en medios de agua	Plantones, carteles,		01 de Setiembre		2500.00





**PLAN DE TRABAJO 2024**  
**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – San Ignacio**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (\$/)
7.Evento 2: Festival de Cultura Ambiental, en el marco de la Semana de la Educación Ambiental en el Perú.	redes sociales).	comunicación local	Equipo de sonido, estrado, toldos, mesas, sillas, agua mineral, banderola, premios	Octubre	Sub Gerencia de Parques Y Jardines 4. UGEL "San Ignacio"	10000.00	
8.Campaña 4: Gran cruzada verde.		Plantones, carteles, agua	04 de noviembre	5. CAM	2500.00		
9.Evento 3: Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.		Computadora, redes sociales	Febrero-diciembre			0.00	
<b>2.3 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales juveniles	<p>1.Convocatoria de PAJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAJ acreditados</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ</li> <li>• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ</li> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ</li> <li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ</li> <li>• Número de PAJ reconocidos</li> </ul> <p>2.Selección y acreditación de PAJ.</p> <p>3.Ceremonia de juramentación de los PAJ.</p> <p>4.Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil.</p> <p>5.Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.</p>	<p>• 30 PAJ acreditados</p> <p>• 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes</p> <p>• 08 horas de capacitación que reciben los PAJ</p> <p>• 05 actividades en las que participa como PAJ</p> <p>• 04 proyectos ambientales implementados por los PAJ</p> <p>• 30 PAJ reconocidos</p>	<p>Redes sociales, computadora, impresora, papel</p> <p>Computadora, impresora, papel</p> <p>Equipo de sonido, solapin, refrigerio</p> <p>Proyector, laptop, papel</p> <p>Proyector, laptop, papel</p>	<p>Febrero</p> <p>Febrero</p> <p>1. Instituto de educación superior tecnológico “San Ignacio”. 2. Sub Gerencia de Sistemas Integral de Gestión de Residuos</p> <p>Abril</p> <p>Mayo</p>	<p>Sub gerencia de gestión ambiental</p> <p>Aliados:</p> <p>1. Instituto de educación superior tecnológico “San Ignacio”. 2. Sub Gerencia de Sistemas Integral de Gestión de Residuos</p>	<p>25.00</p> <p>0.00</p> <p>800.00</p> <p>0.00</p> <p>25.00</p>	





**PLAN DE TRABAJO 2024**  
**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – San Ignacio**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
6. Proyecto 1: Elaboración de afiche sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.			Computadora, afiche	Mayo	Sólidos-SIGRES.	0.00	
7. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.			Proyector, laptop, papel	Julio	3. Sub Gerencia de Sub Gerencia de Parques y Jardines.	0.00	
8. Proyecto 2: Elaboración de afiche sobre las áreas verdes y su importancia.			Computadora, afiche	Agosto	4. Guarda parques del SNTN y el ACR	200.00	
9. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales en casa.			Semillas	Setiembre	Bosques el Chaupe, Cunia y Chinchiquilla	50.00	
10. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.			Proyector, laptop, papel	Octubre		0.00	
11. Proyecto 4: Elaboración de afiche sobre movilidad sostenible.			Computadora, afiche	Noviembre		200.00	
12. Ceremonia de reconocimiento de PAC.			Equipo de sonido, constancias, refrigerio	05 de diciembre		500.00	
<b>2.4 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales comunitarios	1. Definir localidades y/o viviendas participantes.		Número de PAC acreditados (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	• Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAC	• 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAC	Sub gerencia de gestión ambiental	0.00
	2. Acreditación de PAC.		• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC	• 05 actividades en la que participan los PAC	1. Sub Aliados:	0.00	
	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.		• 50 proyectos ambientales	• Equipo de sonido, solapín, refrigerio	2. Sub Gerencia de Ecología	800.00	





**PLAN DE TRABAJO 2024**  
**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – San Ignacio**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (\$/)
4.Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario.	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC	implementados por los PAC	Computadora, proyector, laptop, papel	Abril	Integral de Gestión de Residuos Sólidos-SIGRES.	0.00	
5.Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	• Número de PAC reconocidos	• 50 PAC reconocidos	Computadora, proyector, laptop, papel	Mayo	2. Sub Gerencia de Parques y Jardines. 3. Vigilantes comunitarios	0.00	
6.proyecto1: Implementación de puntos limpios en casa: residuos orgánicos e inorgánicos.			Contenedores	Mayo	Sub Gerencia de Parques y Jardines.	5000.00	
7.Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.			proyector, laptop, papel	Julio		0.00	
8.Projecto 3: Elaboración de jardines verticales caseros.			Botellas, pintura , semillas	Setiembre		1000.00	
9.Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.			proyector, laptop, papel	Octubre		0.00	
10. Evento 1: Elaboración de áboles de navidad con material de reuso.	Premios ( primer, segundo y tercer puesto)	Noviembre				1500.00	
11. Ceremonia de reconocimiento de PAC.	Equipo de sonido, constancias, refrigerio	05 de diciembre				500.00	





### 3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

#### Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	39520.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>39520.00</b>

#### Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	6375.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	21500.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	1800.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	8800.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>38475.00</b>
Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	39520.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	38475.00
<b>TOTAL</b>	<b>77995.00</b>

